

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00469 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	William Andrés Muñoz Gallego
Asunto	Incorpora notificación.

Se incorpora el memorial por medio del cual la parte actora allega constancia de comunicación de la citación para notificación personal remitida a la dirección denunciada del demandado, William Andrés Muñoz Gallego, con anotación de entregado el día 22 de julio de 2022.

En tal sentido, si el citado no comparece o emite pronunciamiento dentro de la oportunidad señalada, se ordena al interesado a proceder con la notificación por aviso conforme lo reglado en el artículo 292 *ibídem*.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a56c2158cc6fc0f4507eea986d9b72b77cbc72c8584f4387bda77b2fe61c171e

Documento generado en 04/08/2022 09:50:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JS